	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>		<b>Código: GAB -FT031</b>
	<b>GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO</b>		<b>Versión: 003</b>
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

**FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**ORDEN DE COMPRA NO. 117577 CONTRATO No. ICFES-863-2023**  
**MORARCI GROUP SAS**


1. Datos generales			
Tipo de orden de compra	117577	Número de contrato	863-2023
Valor Inicial del contrato	\$ 3.280.116	Fecha suscripción contrato	12/10/2023
		Plazo de Ejecución Inicial	Desde 19/10/2023 hasta 15/11/2023
Objeto	Compraventa de las llantas para los vehículos KIA		
Alcance del objeto	N/A		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato)	MONICA LUCIA ROCHA ARDILA Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato)	MONICA LUCIA ROCHA ARDILA Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	N/A	Fecha memorando de designación de supervisión	N/A
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	MONICA LUCIA ROCHA ARDILA Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
	N/A		N/A

3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	MORARCI GROUP SAS	Cédula o NIT:	900.110.021-5
Dirección:	Cra 43 # 62-24 Barranquilla	Correo electrónico:	yanina.henriquez@morarci.com
Representante Legal que suscribió el contrato	Manuel Angello Moreno Arciniegas	Representante Legal que suscribirá el acta de	Manuel Angello Moreno Arciniegas

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

**Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO**

	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>		<b>Código: GAB -FT031</b>
	<b>GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO</b>		<b>Versión: 003</b>
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA


		Liquidación (*):	
<b>(*) Se debe verificar que la persona que va a suscribir la liquidación tenga la facultad para ello.</b>			

4. Plazo de duración del contrato			
Fecha inicial:	19/10/2023	Fecha final:	15/11/2023
Fecha aprobación pólizas:	19/10/2023	Fecha expedición R.P.:	13/10/2023
Fecha acta de inicio (si aplica):	19/10/2023	Fecha inicio del contrato/convenio/orden de compra:	15/11/2023
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato/convenio/orden de compra con prórrogas:	N/A
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato		\$ 3.280.116			
Aportes otros proyectos		N/A			
Aporte Contratista		N/A			
No. de CDP:	10623	Fecha CDP:	17/07/2023	Valor de CDP:	\$ 14.105.145
No. de RP:	11498	Fecha RP:	13/10/2023	Valor de RP:	\$ 3.280.116
<b>(+) ADICIONES</b>					
Fecha Documento Adición:		N/A	Valor Adición:		N/A
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			N/A		
No. CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A
Valor adición aporte contratista (si aplica):		N/A			

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

**Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO**

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

Fecha aprobación póliza de la adición	N/A				
<b>(-) DISMINUCIONES</b>					
Fecha del Documento Disminución:	N/A	Valor disminución:	N/A		
Descripción del concepto de disminución realizada:					N/A
No.CDP disminución:	N/A	Fecha CDP disminución:	N/A	Valor CDP disminución:	N/A
No. de RP disminución:	N/A	Fecha RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	N/A
<b>(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)</b>			\$3.280.116		

6. Información de los pagos						
Pago	No. De factura	Valor de la factura	Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
1	FC113708	\$3.280.116	Noviembre 2023	noviembre 2023	\$3.280.116	Ninguna


7. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTALES</b>	N/A	N/A	N/A

8. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
NA	NA	NA	NA
<b>TOTALES</b>	NA	NA	NA

9. Balance financiero	
Concepto	Valor
Valor total contrato	\$ 3.280.116
Valor total ejecutado por el contratista	\$ 3.280.116

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC ([www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

**Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO**


	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>		<b>Código: GAB -FT031</b>
	<b>GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO</b>		<b>Versión: 003</b>
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

Valor total pagado por el ICFES	\$ 3.280.116
Saldo pendiente por reintegrar al ICFES	\$ 0
Saldo pendiente por pagar al contratista	\$ 0
Saldo pendiente por liberar a favor del ICFES	\$ 0
Saldos liberados	\$ 0
Otros	\$ 0
<p><i>* Para el informe final debe adjuntarse certificación de ejecución Financiera actualizado expedido por la Subdirección Financiera y Contable.</i></p> <p><i>Si el contrato es electrónico deberá verificar que en Secop II ítem 7 "plan de pagos" coincidan los valores cuyo estado debe ser "pagado".</i></p> <p><i>Si el contrato reposa en SECOP I deberá validar que el expediente este completamente cargado.</i></p> <p><i>Si es una orden de compra, deberá haber validado que el proveedor haya cargado la totalidad de pagos en la Tienda Virtual para su aprobación.</i></p> <p><b>** El saldo pendiente por liberar corresponde a \$0</b></p>	
<p><i>Justificación de la liberación:</i></p> <p>NA</p>	

10. Garantías							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta			
Cumplimiento del 10%	Suramericana	376823-0	12/10/2023	15/05/2024	\$328.012	08/09/2023	Tienda Virtual
Pago de salarios	Suramericana	376823-0	12/10/2023	15/11/2026	\$164.006	08/09/2023	Tienda Virtual
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Suramericana	376823-0	12/10/2023	15/11/2024	\$328.012	08/09/2023	Tienda Virtual
Calidad del servicio	Suramericana	376823-0	12/10/2023	15/11/2024	\$328.012	08/09/2023	Tienda Virtual
10.1 Modificación de Garantías							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"


**Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO**

	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>		<b>Código: GAB -FT031</b>
	<b>GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO</b>		<b>Versión: 003</b>
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

<b>11. Cumplimiento de obligaciones</b>			
<b>Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato</b>	<b>Cumplimiento (SI o NO)</b>	<b>Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)</b>	<b>Observaciones</b>
Las Obligaciones que se relacionan en el acuerdo marco CCE-163-III-AMP-2020 en la Cláusula 11 "Obligaciones de los Proveedores derivadas del presente Acuerdo Marco: ítems 11.1 al 11.40" se acogieron de acuerdo con lo exigido por la Agencia Nacional de Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración y contratación de los servicios de mantenimiento de los vehículos.	SI	Acuerdo Marco CCE-163-III-AMP-2020	
<b>Cumplimiento de Obligaciones Específicas del contratista del Contrato</b>	<b>Cumplimiento (SI o NO)</b>	<b>Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1).</b> Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 17.2 de la Cláusula 17.	SI	SECOP II	
<b>2).</b> Cumplir con las características técnicas definidas en el anexo técnico del presente proceso.	SI		No obedece a una evidencia tangible
<b>3).</b> Realizar el desmonte de las llantas objeto de reemplazo en cada uno de los vehículos de la Entidad.	SI		No obedece a una evidencia tangible
<b>4).</b> Realizar el montaje de las llantas nuevas en cada uno de los vehículos de la Entidad.	SI		No obedece a una evidencia tangible
<b>5).</b> Entregar a la Entidad copia de la garantía expedida por el fabricante de las llantas.	SI	SECOP II	
<b>6).</b> Reemplazar las llantas defectuosas o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, en un término no superior a cinco (5) días hábiles después	SI		No se presenta este evento.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC ([www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

**Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO**

	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>		<b>Código: GAB -FT031</b>
	<b>GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO</b>		<b>Versión: 003</b>
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA


de realizada la solicitud por parte del supervisor del contrato.			
<b>7).</b> Realizar la recolección de las llantas usadas de acuerdo con la Resolución 1326 de 2017 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente.	SI		N/A
<i>(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio/orden de compra. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Observaciones", su concepto sobre el mismo, asimismo, en el evento que sea confidencial la información, citar la norma e indicar donde quedó ubicado.</i>			
<i>(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación</i>			
<i>(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación ID, página expediente virtual o folio.</i>			
<i>(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.</i>			

<b>12. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)</b>				
<b>No. de documento de cesión de derechos de autor</b>	<b>Fecha documento cesión de derechos de autor</b>	<b>Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)</b>	<b>Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor</b>	<b>Observaciones</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

<b>13. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)</b>							
<b>Periodicidad del comité operativo o técnico según</b>	<b>No. de Acta</b>	<b>Fecha del Acta</b>	<b>Integrantes iniciales del Comité (según memorando de</b>	<b>No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)</b>	<b>Integrantes del Comité operativo (que conocieron</b>	<b>Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).</b>	<b>Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página</b>

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC ([www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

**Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO**

	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>		<b>Código: GAB -FT031</b>
	<b>GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO</b>		<b>Versión: 003</b>
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA


cláusula del contrato			designación, si aplica).		de la ejecución del contrato (si aplica)		expediente virtual o folio expediente físico)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	No se materializó ningún riesgo			
Observaciones adicionales:	N/A			

15. Certificación	
<p>Me permito certificar que el contratista <u>CUMPLIÓ</u> a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.</p> <p>De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes durante la vigencia del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p> <p>Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado contrato y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones y el memorando de liquidaciones.</p>	
<b>Fecha emisión de Informe</b>	Febrero de 2024
<b>Firma</b>	
<b>Nombre Supervisor</b>	<b>MONICA LUCIA ROCHA ARDILA</b>
<b>Cargo Supervisor</b>	Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales
<b>Firma Apoyo a la Supervisión</b>	
<b>Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)</b>	<b>LIBARDO ALBERTO SALAS GUACA</b>

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

**Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO**

	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>		<b>Código: GAB -FT031</b>
	<b>GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO</b>		<b>Versión: 003</b>
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA
<b>Cargo Apoyo a la Supervisión.</b>	Profesional Especializado Grado 04		

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC ([www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

***Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO***